



Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

7 de octubre de 1909

Núm. 611

DE ELECCIONES

Ya están oficialmente convocados á elección, para la de diputados que les representen en el cuerpo provincial, los electores de los distritos-partidos judiciales de Figueras, La Bisbal y Santa Coloma de Farnés; así se anuncia en un número extraordinario correspondiente al día 3 del corriente, del *Boletín Oficial* de la provincia, señalando para la elección el 24 del propio mes.

Ya lo saben, pues, los aludidos electores; han de hacer nuevamente uso de su derecho, ó, mejor dicho, han de cumplir de nuevo su deber de depositar cada uno en dicho día una papeleta en la urna de su respectivo colegio electoral, papeleta que puede esta vez contener tres nombres, ó dos, ó uno, ó... ninguno. En el contenido de la papeleta estriba el verdadero cumplimiento de su deber para el elector consciente que desee el bien de su pueblo.

No han de faltar seguramente á ningún elector, como de costumbre, nombres que poner en la papeleta que le corresponda depositar en la urna, y, mucho menos, recomendaciones, cuando no imposiciones, para que sean estos ó aquellos los que incluya en ella. Nosotros, solamente, y como de costumbre también, nos hemos de limitar á dar á todos los electores un consejo, que es el que consideramos más sano y que está más en armonía con nuestros deseos de que tenga la provincia buenos administradores de sus intereses, y es el de que quieran, porque deben, porque su patriotismo y su propia conveniencia se lo exige, desoir todas las recomendaciones y rechazar todas las imposiciones, y pongan, porque pueden, porque el secreto de la votación les garantiza esta libertad, en su papeleta, los nombres que mejor les parezca, en número que más acertado crean.

Hagan un estudio de lo pasado y un examen de lo presente; vean lo que hicieron y como lo hicieron los que se van de la diputación y los que aun quedan en ella, y después de visto con desapasionamiento político y de toda otra clase, y con independencia absoluta de criterio, voten á los que crean que han de ser continuadores de su obra ó á los que estimen que la han de rectificar para mejorarla.

Si así obran podrán acertar, porque lo pasado les ha de enseñar mucho—y ahí están las cifras y los argumentos estampados en las colecciones de los periódicos independientes, y ahí está el recuerdo de cuanto se ha dicho en verdad, para mejor ilustrarles—y el presente les ha de servir de medio de enseñanza si la han menester. Si no obran así, si siguen cual corderos á los guías que les saldrán al paso bien disfrazados de lo que ni son, ni pueden ni quieren ser, y temen á los perros repugnantes

de esos guías, y van como rebaño inconsciente á donde se les quiere conducir en daño suyo y para medro de guías y perros, en su pecado lleven su penitencia. Están á tiempo de evitarlo y quedan advertidos: obren ahora.

Los diputados que han de cesar son: don Carlos Cusi, don Antonio Lloveras y don Juan Carreras, que representan el distrito de Figueras, en el que existió una vacante por renuncia de don Esteban Bernet; don Enrique Roura, don José Coris, don José Irla y don Mariano de Linares, que representan el de La Bisbal; y don Luis de Prat, don Narciso Vilaseca, don José Cabañas y don Fernando Vilallonga, que representan el de Santa Coloma de Farnés.

Poco movimiento digno de ser tenido en cuenta se observa aun, segun nuestras noticias, en los pueblos de los distritos donde vá á haber elecciones; lo que constituye un signo del natural cansancio del cuerpo electoral, verdaderamente hastiado por tantos desengaños y completamente fatigado de tantos desaciertos.

Los que más se mueven por ahora son los electores del inmoral *trust* solidario, con su gran cacique Cambó á la cabeza, que están, sobre todo en La Bisbal y en Santa Coloma, removiendo cielo y tierra para lograr sus propósitos de engatusar nuevamente al cuerpo electoral, porque, lo que dirán ellos: «¿para qué, sinó para eso de atrapar cargos que sirvan á nuestros fines de dominación caciquista y medro personal, formamos el *trust*?». Pero parece que á causa de aquel hastío y de aquellos desengaños no encuentran el terreno muy bien abonado para recolectar nuevos obedientes caciquillos que les sirvan de auxiliares á ellos, los grandes caciques. ¡Y es natural, están ahí tan videntes la actual diputación provincial y muchos de los actuales ayuntamientos con sus nefastas obras, que ellos por sí solos bastan y sobran para desacreditar la mercancía de esos viajeros electorales!

Tampoco se citan sobre seguro por ahora, nombres de candidatos. A los de que acabamos de hablar les sobran aspirantes, ¡claro!, pero, por lo que dejamos dicho, hallan grandes dificultades para hacer viables los que más méritos han contraído con ellos obedeciéndoles ciegamente, auxiliándoles en su antipatriótica labor y jaleándoles constantemente. Ya irá pasando el tiempo y se irá aclarando todo.

A propósito de las próximas elecciones, dice nuestro colega local *Guía del Contribuyente Rural*, ilustrada é independiente revista dedicada á materias económico-administrativo-judiciales y ajena á la política:

«No faltarán candidatos que se disputarán el honor de representar á los distritos en la diputación provincial, unos impulsados por la vanidad, otros para *atrapar* algo y pocos para de *hecho* trabajar en pró de los intereses provinciales y del país contribuyente. Hemos recibido tantas decepciones en estos últimos tiempos viendo como una mayoría sumisa y obediente colgaba de un golpe y á pulso ochenta y ocho

miles de pesetas por el concepto de contingente provincial del corriente año; hemos presenciado tantos casos inauditos de verdaderas atrocidades en nuestra diputación provincial sólo para zaherir y lastimar al adversario; hemos presenciado tantos actos de verdadera sumisión y acatamiento de los amos á sus subordinados con verdadera mengua y humillación de aquellos que no podemos concebir como personas que viven con lo suyo, rindan pleito y homenaje á quienes van á lo suyo, no á lo que interesa á la provincia y demanda la misma dignidad del cargo de diputado. Mediten los ayuntamientos, recapaciten los contribuyentes que influyen en el gobierno de las localidades y vean si es llegada la hora de exigir el compromiso de honor á los candidatos que soliciten su apoyo. 1.º Rebaja de los cupos por contingente provincial; 2.º Renuncia á percibir dietas en las épocas que formen parte de la comisión provincial; y 3.º Restablecimiento de la soberanía de los diputados dentro la diputación para que no se siga laborando en perjuicio, de los intereses provinciales».

LA VIDA EN EL CAMPO

Octubre

Activar las labores y las siembras; cuanto más pronto se acaben mejor resistirá la planta las heladas. Hacer las siembras templadas en este tiempo, y las de trigo pasado el día 30, á fin de procurarles buena vegetación invernal, que se manifiesta en la primavera, por lo mucho que ahijan los cereales. Terminar las siembras de forrajes de otoño. Acarrear los estiércoles para los trigos; se esparcen y cubren; además, extender en los prados los abonos: cal, margá, fosfato, etc., regándolos siendo posible; se pasa el desterronador y se espera la sazón de la siembra.

Recolectar zanahorias y remolachas forrajeras. Recojer y mezclar con paja las hojas caídas de los árboles, quitando las que no caigan para aumentar las provisiones de invierno ó para ayudar á los ganados mientras pueda metérselos en los prados. Comenzar la recolección de la zanahoria y cotufa. Ensilar los tubérculos destinados á la alimentación de invierno. Recojer las bellotas y semillas de esencias hojosas. Plantar los árboles de hojas en terrenos secos. Sembrar los granos forestales, bien de asiento ó en viveros.

La viña.—Azufrar terminada la vendimia

La cuadra.—Se llevan desde un principio los cerdos á la montanera; se destetan en el transcurso del mes los terneros, potros y muletas y se atiende á las ovejas para que el parto ya próximo las coja bien mantenidas, pero sin exceso de obesidad. Preparar las majadas para recibir á los ganados, transportar á ellas la paja y los forrajes que pudieran necesitarse, trayendo de paso la leña que ha de quemarse en el invierno. Poner en cebo las vacas ó novillos de tres á cuatro años que se quieran acecinar, y deben estar cebados ya los cerdos puestos á engorde en principios de agosto, así como el ganado viejo de la misma clase de que se quiera sacar manteca.

Los prados.—Se dá el último riego si no ha llovido y se dejan crecer hasta fin de mes

El corral.—Continuar cebando los gansos y aves acuáticas, mezclando al cebo algo de polvo de carbón, si se quiere dar extraordinario desarrollo principalmente al hígado; cuando estén muy gordas se las mata, conservando en su propia manteca las carnes bien rehogadas. Dar avena á las gallinas para que pongan con facilidad. Dar á todos los animales maíz y trigo morno por las noches. Limpiar los gallineros para el invierno.

La colmena.—Completar las provisiones de invierno y limpiar los tableros. Se calcula que un enjambre necesita de 16 á 18 kilogramos de miel desde el 13 de septiembre á fin de abril.

Las legumbres.—Ultima siembra de coliflor medio dura, lechuga de cordero y rábanos. Sembrar las ensaladas de primavera. Trasplantarlas quince días después. Continuar beneficiando las plantas, repicadas para que se robustezcan antes de las heladas; se aporcan cardos, apio y escarolas, y se cubren las esparragueras con mantillo y encima estiércol caliente. Repicar en el vivero las coles de York y las colifloras. Blanquear las achicorias salvajes y barba de capuchino. Preparar el terreno para el Witloof.

Las frutas.—Cojer peras de invierno. Podar perales y manzanos despues de la caída de la hoja. Acarrear tierras nuevas. Preparar los hoyos para la repoblación de árboles frutales; los existentes se benefician con mantillo y abonos, enterrándolos en torno profundamente. Los ejemplares más delicados se deshojan para que las heladas no los cojan en savia y su madera tenga lugar de sazonzarse. Los avellanos, castaños, nogales y los árboles más tardíos dan sus frutos. Por último, se riega poco y eso solo por la mañana.

Las flores.—Acabar la siembra de otoño. Comenzar labores y á estercolar. Reservar las plantas que sirvieron para las cestas de verano. Reservar las cebollas y tubérculos de cañas, dalias, espadañas, etc. Sembrar las plantas decorativas de primavera. Dividir y trasplantar plantas vivaces de flor rápida. Plantar crocus, jacintos, narcisos y tulipanes. Rehacer las estacas vivaces. Hacer los macizos de crisantemos. Remover antes del 15 las plantas de naranjos. Terminar la plantación de resinosas y árboles de hoja perenne. Cubrir de paja los arbustos delicados; internado de asiento. En este mes florecen los asteres, el más notable de los cuales se llama Reina Margarita, y al final del mes algún crisantemo. Las dalias, flox, petunias, damasquinas, cinias, etc., se conservan bien hasta fin del mes, si los hielos no las destruyen. Pueden sembrarse los guisantes de olor, adormideras, amapolas, espuelas, etc., y también esquejarse el botón de plata.

La bodega.—Atestar las vasijas que contienen vinos nuevos, pues la evaporación produce un vacío que es necesario llenar constantemente para evitar que se pique el vino. Debe atestarse con vinos semejantes. Trasiego de los vinos finos.

POR LAS VÍCTIMAS DE LA CAMPAÑA

Las circunstancias porque atraviesa nuestra Pátria, ha dado ocasión una vez más de probar al pueblo español que no en vano

su nobleza de alma nunca desmentida ha respondido en cuanto se ha acudido á sus filantrópicos sentimientos. Gerona y su provincia responderán indudablemente con altitud de miras y con su óbolo al llamamiento que se les hace para acudir en auxilio de las familias de los muertos y heridos en la campaña del Riff. Su magestad la reina doña Victoria, cuya bondad de corazón es de todos conocida, ha dado un alto ejemplo dignándose presidir la junta de damas de España para recaudar fondos destinados á tan benéfico fin; y de esta junta nacional ó central han nacido otras regionales, provinciales y municipales que colaboran con eficacia á la altruista obra de aquella. En esta provincia se han constituido, y funcionan ya, las siguientes, formadas por las damas que se citan:

GERONA.—Doña Luisa Norzagaray de Rivera, presidenta; doña Dolores Ferrer de Riu, vicepresidenta; doña Virginia Iglesias de Monsalvatje, tesorera; doña Dolores Armet viuda de Capellá, secretaria; doña Julia Tobía de Plaja, vicesecretaria; y doña Dolores de Puig de Foxá, señora condesa de Berenguer, doña Paulina Brunet de Sanz, doña Emilia Rosset de Renart, doña Javiera Grassi de Bosch, doña Concepción Navarro de Danis, doña Pilar de Pastors viuda de Rigau, doña Antonia Puig de Espona y doña Pilar Perxés de Perez, vocales.

FIGUERAS.—Doña Luisa Campo de Sanchez Manjon, presidenta.

OLOT.—Señora marquesa de Vallgornera, presidenta.

PUIGCERDÁ.—Doña Josefa Marly, presidenta.

SANTA COLOMA DE FARNÉS.—Doña Filomena Roure de Prat, presidenta; doña Matilde Callicó de Coll, tesorera; y doña Carmen Rodés Campderá, secretaria.

PALAMÓS.—Doña Concepción Llorens de Ribera, presidenta; doña Lucia Villaville viuda de Pagés, vicepresidenta; doña Piedad Cabrera de Bellido, tesorera; doña María Simón de Matas, secretaria; y doña Catalina Fina viuda de Pol, doña Beatriz Capella de Gubert, doña Raquel Costart de Pagés, doña Aurora Casanovas de Vilar y doña Josefina Serviá de Tauler, vocales.

LLORET DE MAR.—Doña Rosa Albó de Cabañas, presidenta; doña María Luisa Denan de Domench, vicepresidenta; doña Rosa Conill, tesorera; y doña Cristina Durall de Comas, doña Clara Aldrid viuda de Conill y doña Concepción Carreras de Durall, vocales.

SAN FELIU DE GUIXOLS.—Doña Concepción Gispert de Llorens, presidenta; doña Gertrudis Romaguera de Valls, secretaria y doña María de los Angeles Llorens de Estrada, tesorera.

CASSÁ DE LA SELVA.—Doña Adelaida de Azua de Trinchería, presidenta; y doña Narcisca Fina viuda de Bota, doña Inés Oller de Tolosa, doña Cándida Ferrer de Daussá, doña Carmen Güell del Agua, doña Paula Carbó de Pascual, doña Concepción Nadal de Ruñalleda, doña Dolores Borbonat de Roca y doña Julia Domingo de Máxime, vocales.

BLANES.—Doña Concepción Oms de Roquet, presidenta; doña Soledad Pujol de March, tesorera; doña María Alemany Fontcuberta, secretaria; y doña Dolores Moraleda de Bellido, doña Juana Mora de Puig, doña Irene del Valle viuda de Pons, doña María Fornés de Pujol, doña Teresa Pasapera viuda de Galí, doña Francisca Roura viuda de Vila, doña Juana Sibils de Agulló, doña Adela Vieta de Burcet y doña Ramona Miquel de Carreras, vocales.

PALARUGELL.—Doña Teresa de Deulofeu de Palau, presidenta; doña Rosa Barris de Vergés, vicepresidenta; doña María Girbal de Sagraera, secretaria; doña Catalina Jordi de Peya, vice-secretaria; doña Teresa Maria de Ferrer, tesorera; doña Asunción Albertí de Grassot, vicetesorera; y doña Teresa Matas de Jubert, doña Catalina Girbal de Denis; doña Antonia Puig de Grassot, doña Carmen Jofra y Girbal, doña Isabel Jofra de Suñer, y doña Carmen Fina de Bofill, vocales.

TORROELLA DE MONTGRÍ.—Doña Elisa Aleman de Quintana, presidenta.

BAGUR.—Doña Matilde Forgas de Sabater, presidenta.

Hasta ahora han efectuado ingresos en la tesorería de la junta provincial las siguientes juntas locales: la de Lloret de

Mar, 1.275 pesetas; la de San Feliu de Guixols, 5.000; y la de Blanes, 545. Además, la secretaria de dicha junta provincial, señora viuda de Capellá, ha ingresado 303 pesetas que ha recaudado en La Junquera.

NOTICIAS

También la corporación municipal de Gerona ha enviado su felicitación por la toma del Gurugú por nuestras tropas, pero no lo ha hecho directamente á ellas y en patriótica y sentida comunicación dirigida al ilustre general que las acaudilla en el Riff, sino en un ramplón telegrama á Maura, felicitando en primer término á él—cuyos grandes desaciertos y los de sus ministros ha de juzgar muy severamente la historia—y en segundo al valeroso ejército de quien exclusivamente son los triunfos.

Nuestros lectores recordarán seguramente, que en una de nuestras pasadas ediciones, dirigiéndonos al señor gobernador civil presidente de la junta provincial de instrucción pública y á los vocales independientes de la misma, denunciábamos que el local destinado á escuela pública de niñas en el pueblo de San Gregorio no reúne ninguna de las condiciones pedagógicas que ha de reunir, y, sobre todo, carece de la muy importante de capacidad, según informe técnico, y según ha tenido que reconocer la propia junta, y que decíamos que este estado de cosas era debido á las caciquerías del caciquillo de menor cuantía Massó, que ahora han de padecer también los desgraciados vecinos de San Gregorio. Y como recordarán esto nuestros lectores, esperarán sin duda alguna ahora que les digamos que nuestra fundada denuncia produjo en el presidente de la junta y en los vocales independientes de la misma el efecto debido, y que, como consecuencia de ello, la junta tomó un enérgico y radical acuerdo en pró de la enseñanza del citado pueblo. Pues no ha sucedido así, caros lectores; los vocales independientes de la junta—vergüenza dá consignarlo—están en minoría, el caciquismo se ha enseñoreado de aquel organismo, el burdo caciquillo de Massó tiene allí campo abonado para sus manejos y el acuerdo tomado fué, sobre injusto é ilegal, tendencioso, y sinó tal como quería Massó, porque tuvo alguna oposición, muy aproximado á sus bastardos deseos, ya que los efectos reales del mismo han de ser el abandono de la enseñanza primaria de San Gregorio, aunque para ello se haya tenido que pasar por todo y darse el caso no registrado en muchos años de desestimar un informe de quien los emite tan concienzudamente como el actual inspector.

Se puso el asunto sobre el tapete en la última sesión de la junta provincial de instrucción pública y soltó enseguida la lengua Massó para intentar en vano probar con algunas vaciedades y tonterías de las suyas que el local destinado á escuela pública de niñas de San Gregorio es excelente, si bien confesando que no caben en él las alumnas... porque la maestra—con la que estuvo tan injusto y descortés, como ha de estar Massó?, que un vocal hubo de pararle los pies—tiene allí mucho material pedagógico; citando entre este como inútil una mesa para enseñar el córte—claro! Massó no concede importancia á otras mesas que á las de comer y á las... verdes—; refutóle con gran acierto y acópio de argumentos todas sus gratuitas afirmaciones el vocal señor Bassols; sostuvo su dictámen el vocal inspector señor Ibarz; abogaron porque se mida al pueblo de San Gregorio por el mismo rasero que á los demás los vocales señores Gou y López; se pusieron, más ó menos veladamente, al lado de Massó los vocales señores Espona y Massa; sacó ingenuamente á colación una fórmula de... transacción el presidente; y se tomó el siguiente acuerdo, que es—diganlo todos los precedentes—una especie de carabina de Ambrósio.

«Significar á la maestra de San Gregorio que proceda á clasificar las niñas de su escuela en dos grupos, uno que dé clase por la mañana y otro por la tarde; y preguntar al ayuntamiento del expresado distrito escolar cuanto tiempo habrá de utilizarse con carácter provisional la casa destinada á dicha maestra».

Con lo cual, la celosa junta provincial, interpretando á gusto de Massó una disposición que es bochornoso que exista, divide la matrícula escolar de niñas de San Gregorio, «por gala en dos», ó, mejor dicho, deja á dichas niñas á métrica ración de enseñanza; y dá márgen al caciquismo de aquel pueblo, guiado—ellos sabrán á cambio de qué y nosotros lo suponemos—por Massó, para que se salga con la suya de no dotar á la maestra de local acondicionado para la escuela hasta que convenga á sus cálculos, porque con no contestar primero, hacerlo con evasivas despues y responder alguna tontería más tarde, á la conminatoria pregunta que se ha dirigido al ayuntamiento, ya ha resuelto el problema de pasar el tiempo que necesita para que se realicen los propósitos de Massó. ¡Y á la instrucción pública que la parta un rayo! ¡Muy bien por la junta! ¡Supeditada al caciquillo de menor cuantía de Massó! ¡No podía llegar á menos!

Con verdadero pesar y con legítima indignación hemos de hacer constar que se registran en esta ciudad bastantes casos de *tifus*, algunos seguidos de defunción, y que apesar de ello sigue reinando el más escandaloso abandono en todo lo que á higiene pública y privada se refiere.

La pregunta formulada por el concejal señor Verdager en la penúltima sesión del ayuntamiento de esta ciudad, acerca del estado del expediente de expropiación del «palacio encantado» de la calle de San Francisco, fué contestada al fin en la última y á nuevo requerimiento del mismo, en el sentido de que el expediente se halla pendiente de resolución en la diputación provincial, donde está hace muchos meses y donde seguramente permanecerá muchos más, si los señores Verdager y Bassols, que al parecer son los únicos que se interesan porqué este expediente se termine como conviene á la ciudad, como reclama la justicia y como exige el decoro de la corporación municipal, no toman con empeño el asunto y no reclaman en cada sesión que se gestione la terminación del asunto de una vez.

Si se deja hacer al todavía amo de la diputación para vergüenza de los diputados y grave perjuicio de la provincia, que es á la vez contertulio, compinche, aliado, protector y protegido, etc., etc., del *patriota* y *desinteresado* propietario del «palacio encantado», porqué Dios los cria y ellos se juntan, el tal expediente de expropiación se eternizará en las oficinas provinciales... y no se podrá jamás comenzar otro nuevo, que ha de ser necesario por que, como ya saben nuestros lectores, según *imparcial* y *luminoso* informe del *sábido* mentor, el que está á punto de terminarse no sirve, por no sabemos que pueriles defectos de tramitación de que adolece á causa de *inconscientes* descuidos del que fué nefasto alcalde señor Catalá ó de los que en él pusieron sus pecadoras manos.

¡Y que asco dá ahondar en los asuntos en que tienen interés ciertas gentes!

Ha sido nombrado jefe superior de policía de Barcelona... y Gerona, que hasta en esto ha de ir esta provincia á remolque de aquella que absorbe su vida hasta dejarla exánime merced á la suicida pasividad y á la inexplicable sumisión de los gerundenses, don Adolfo Vallespinosa.

El ayuntamiento de esta capital ha de hacer un nuevo arriendo del servicio de conducción de cadáveres al cementerio. Para otra corporación medianamente celosa de la defensa de los intereses del vecindario, esta fuera la ocasión de conseguir que se corrigieran las muchas deficiencias de tal servicio, puestas á diario al descubierto; pero no haya esperanza de que se aproveche para esto; se aprovechará para hacer un arriendo tan malo, sinó peor, que el que termina, en que los intereses del erario municipal y los de los vecinos no sean para nada tenidos en cuenta, pero que satisfaga, como siempre, á tres ó cuatro, arrendatario en ciernes inclusive. Esto es lo que hacen temer los precedentes.

Por falta de número de diputados no pu-

do la diputación provincial de Gerona celebrar la sesión á que estaba convocada para el día primero del corriente mes. Pero lo chusco del caso es que el presidente de la corporación ya profetizaba esta falta unos días antes, en besalamanos «á sus compañeros» aconsejándoles que no viniesen á esta ciudad «para evitarse un viaje inútil» ¡Que cosas se hacen y consienten!

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

La comisión central del ayuntamiento, ha propuesto, á instancia del arquitecto municipal, la adquisición de material para el cuerpo de bomberos de esta ciudad.

Nos escama la proposición, como cuanto procede de dicho funcionario municipal, porque entre otros, tiene el don del desacierto; y por esto mismo, que se ha podido comprobar en tantas ocasiones, deben escamarse los concejales que sean independientes y quieran defender bien los intereses de la ciudad. El cuerpo de bomberos de Gerona, que tiene un personal subalterno excelente—nos hemos complacido en reconocerlo varias veces—está dotado de un material pésimo, y, por tanto, es precisa la adquisición de otro nuevo, pero que sirva, que se adapte á las condiciones del cuerpo y de la localidad, que no constituya un lujo sinó un buen auxiliar de los bomberos para extinción de incendios, para salvamento de personas y para seguridad propia, un material, en fin, adquirido con acierto y pagado con equidad; por esto debe procederse con calma y buen deseo al tomar el acuerdo de adquisición, con vistas á vergonzosos precedentes, para no incurrir en nuevos derroches, que si no aprovecharían ni al vecindario ni á los bomberos, aumentarían el descrédito de la ciudad y la ruina del erario municipal.

Se procederá así? ¡Quiéralo Dios!

Massó denuncia desde su diario—sin querer, por supuesto, porque á sabiendas, como iba á ponerse contra quien está dando, aunque sea con su cuenta y razón, tantas pruebas de dádivoso!—que en ese edificio que atropellando ordenanzas y perjudicando intereses municipales se está levantando en la plaza de la Independencia con destino á cinematógrafo, se trabaja en los domingos. A buen seguro que si en vez de tratarse de ese «afortunado mortal», como fué muy bien llamado en sesión por un edil, se tratara de un modesto comerciante de la ciudad que faltara á la odiosa ley del descanso dominical haciendo una pequeña venta cuyo producto le fuera acaso preciso, ya andarían en funciones: esa rouda volante de sabuesos espontáneos formalizando la denuncia correspondiente, la guardia municipal testificándola, la junta local de reformas sociales—ese desdichado organismo que ó nada hace ó cumple bien mal su verdadera misión—imponiendo senda multa al infractor, y el alcalde exigiendo con celo y energía el pago de la misma. Pero se trata de un propietario de cinematógrafo! ¡quien ha de osar molestarle!

El propio Massó—y esto ya no sin querer—aboga porque sea bien arreglado el terreno que ha de dar acceso—y que á la cuenta será nada menos que un paseo, porque «á todo señor todo honor»—al cinematógrafo de referencia, y expresa sus temores de que no suceda así y, sobre todo, de que el arreglo no esté terminado para la fecha que á aquel propietario conviene. No tema, no tema Massó, que ya se verá satisfecho en sus *desinteresados* deseos; ¡pues no faltaba más!; ¡para que están, sino, como se ha visto, los padrinos tan *desinteresados* como Massó que el repetido propietario tiene en el ayuntamiento, mas que para lograr, como han logrado otras cosas, que á arreglarle el paseo de acceso á su edificio se manden con urgencia materiales, aunque se adquieran al fiado, y operarios de la brigada, aunque precisen en otra parte!

Por fin, despues de haberlo pedido nosotros varias veces, desde estas columnas y particularmente á algunos ediles, y de haberlo reclamado otras tantas el concejal señor Bassols y ultimamente el teniente de alcalde señor Corominas desde los escalas del consistorio, vá á procederse al repintado de los puentes de hierro de esta ciu-

dad. Quiera Dios que esta tardía medida llegue á tiempo de salvar á dichos puentes de los efectos de la desidia de tanto tiempo!

Por orden gubernativa, apoyada en el artículo 74 de la ley de orden público vigente, han sido desterrados de esta provincia varios vecinos de la misma, disposición que, respecto á algunos, nos ha dejado con un palmo de boca abierta.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Para cubrir la vacante de secretario de cámara y gobierno del obispado de Gerona, el señor obispo de la diócesis se ha servido nombrar al reverendo Esteban Canadell, joven sacerdote de relevantes dotes de ilustración, cultura y carácter, que hacen esperar de él que desempeñe el cargo de confianza que se le ha conferido, y del que ya ha tomado posesión, con el acierto que le deseamos al enviarle el parabién.

La vacante de catedrático de latin, que al pasar á su nuevo cargo deja vacante en el seminario conciliar el señor Canadell, será desempeñada, por disposición del prelado, por el reverendo José Casanovas.

Por unas proclamas fijadas en algunas casas de Figueras, invitando á aquel vecindario á subscribir cantidades para hacer presente al general Marina de una artística espada de honor y proponiendo al ayuntamiento que dé el nombre de tan valiente como inteligente militar á la Rambla de aquella ciudad, se ha venido en conocimiento que el ilustre caudillo del ejército que lucha y triunfa en el Riff nació en la capital del alto Ampurdán, en una casa de la calle de Avinyonet en ocasión en que su padre, que también fué militar, estaba de guarnición en el castillo de San Fernando.

Copiamos de *El Tradicionalista*:
«Se nos dice que por distintos elementos del regimiento de Asia, de guarnición en esta capital, se prepara una escogida función á beneficio de los heridos en la campaña de Melilla. En caso de realizarse es de esperar que el público gerundense cooperará debidamente á tan patriótico fin».

Un distinguido amigo nuestro nos ruega que nos hagamos eco desde estas columnas de sus fundadas quejas por la falta de consideración y amabilidad con que ha tratado á él y á otros pasajeros un empleado de la sección de movimiento de la línea del ferro-carril de Olot á Gerona, que por ligeras faltas de los mismos, nacidas del desconocimiento de órdenes ó costumbres de quienes las imponen en dicha línea, se ha permitido con ellos groserías que deben ser corregidas por los jefes del tal empleado, y que no serán toleradas otra vez por los que por un exceso de prudencia las dejaron pasar en espera de esas correcciones que piden y son necesarias.

Con gran solemnidad se celebran este año en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal los ejercicios propios del actual mes de octubre. Comenzaron el pasado domingo con diversos cultos y proseguirán en los domingos siguientes á las 17:30, estando encargados de pronunciar los respectivos sermones los reverendos doctor don Antonio Llor, vicario general de la diócesis; don Antonio Ayarra, canónigo del cabildo catedral; doctor don Anselmo Herranz, catedrático del seminario conciliar; y don Luis Puigmitjá, secretario cancelario de la curia eclesiástica.

En el personal de aduanas de esta provincia ha habido recientemente el siguiente movimiento: Los oficiales de tercera clase, de servicio en la de Port-Bou, don Román Uppon Borrrell y don Miguel María Palamós Soto, han sido ascendidos á oficiales de segunda y destinados, á la dirección general del ramo el primero y á la propia aduana el segundo; el inspector especial, de servicio en Olot, don Manuel Góngora Prado, ha sido nombrado vista de la de Port-Bou; los administradores de las de Rosas y San Feliu de Guixols, don Manuel Cuadrillero Contorto y don Félix Plá Remus, han sido nombrados, respectivamente, vista de la de Almería por traslación é

interventor del registro del puerto franco de Melilla por ascenso. Han sido destinados á la de Port-Bou: de inspector de muelles y almacenes, don Miguel Pajarón Ruiz, jefe de negociado de primera clase en la dirección general; de vistas, por ascenso, don Juan Capdeque Molina, que lo era de la de Irún, don José Sanchez Romero, inspector de alcoholes de Jumilla, don Manuel Montes Almansa, inspector de alcoholes en San Sebastian y don Manuel Carnuda Miscardó, oficial de segunda clase en la dirección general; y de oficial, por traslación, don Joaquín Maestre Sanz, inspector de alcoholes en Teruel. Y han sido nombrados, administrador de la de Rosas é inspector especial en Olot, respectivamente, don Eduardo Adriaensens Torrado, interventor de registro del puerto franco de Melilla y don Carlos Martínez Martorell, administrador de la de Torevieja, por traslación el primero y el segundo por ascenso.

Dicen algunos periódicos que durante la próxima temporada teatral actuará en el coliseo de esta ciudad una buena compañía de ópera. A nosotros no se nos ha dicho autoritadamente nada todavía, y como no gustamos de dar noticias rectificables, nada más del asunto decimos por ahora.

Agradecemos al presidente de la Asociación de la Dependencia Mercantil, de esta ciudad, la atenta invitación que nos ha dirigido para asistir á la conferencia que desarrollando el tema «La delincuencia administrativa» dará el día 10 del actual á las 21 en el local de dicha asociación el ilustrado médico-director-administrador del manicomio provincial, doctor don Diego Ruiz.

En la iglesia de San Pedro de Galligans se celebrará con toda solemnidad el próximo domingo la fiesta de Nuestra Señora del Remedio. Habrá misas de 6 á 9, oficio con música y sermón á las 10, y función con exposición del SS. SS. á las 17:30.

ANTIGUA CASA NEGRE
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

CHOCOLATES

MENIER - SUCHART - DE LA TRAPA - ARUMI
- GUINEA ESPAÑOLA - MATIAS LOPEZ -
COMPANIA COLONIAL - AMATLLER
- JAIME BOIX, ETC. -

De la provincia

El próximo martes celebra feria la villa de Arbucias y el jueves siguiente la celebran las de Ripoll y Besalú.

Durante los pasados días se ha gozado en toda la provincia de una temperatura muy benigna, que ha favorecido un tanto la madurez de las uvas, cuya cosecha, como ya se preveía, vá resultando bastante migrada en todas partes. La tormenta descargada el sábado, causó en distintos puntos, sobre todo por la parte de Bañolas, algunos daños de consideración.

Noticias de San Feliu de Guixols:
—Se trabaja ahora activamente en las obras del puerto en construcción. La gran griva á vapor ha estado aprovechando la baja marea que reinaba para colocar en la escollera bloques que las barcas iban trayendo de Palamós donde se construyen.
—La Cámara de Comercio, Industria y Navegación, de esta ciudad, ha expedido los siguientes telegramas: «Presidente consejo ministros, Madrid.—Cámara Comercio San Feliu Guixols felicita calurosamente vneencia y gobierno todo por glorioso triunfo armas españolas en Africa.—Salvador Janer, presidente». «General Marina. Melilla.—Cámara Comercio San Feliu Guixols felicita entusiastamente vneencia y heroico ejército por brillantes triunfos.—Salvador Janer, presidente».
—La importante casa comercial de esta plaza, que giraba bajo el nombre de «Juan Fortó Jordá», lo hace desde 1.º del corriente bajo el de «Juan Fortó Galcerán».
—Adelantan mucho las obras de construcción del edificio que se levanta en el paseo de Guixols, de esta ciudad, con destino á domicilios sociales de la Cámara de

Comercio, Industria y Navegación y del casino El Guixolense. Está ya construida la cúpula del salón-teatro y las restantes obras rebasan ya el primer piso.

—Hace algunos días que nuestro distinguido amigo el conocido fabricante de esta ciudad don José Batet Camps, tiene enfermo de bastante gravedad, en su hermosa finca de Castillo de Aro, á su hijo Francisco, precioso niño de 7 años de edad. Hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento del simpático enfermito.

—Ha producido en este vecindario el más deplorable efecto el hecho de que este ayuntamiento, constituyendo una verdadera excepción en toda España, no haya enviado su felicitación á nuestras valientes tropas que combaten en el Riff en defensa de la patria, por sus brillantes éxitos. No ha interpretado ciertamente con su silencio, el sentimiento de todos los guixolenses, de quienes se presenta divorciado.

Está próximo á inaugurarse en Tortellá un centro agrícola para la defensa y protección de los intereses morales y materiales de aquellos labradores.

Por estar disfrutando de un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud, el alcalde de Lloret de Mar, señor Parés, se ha hecho cargo de aquella alcaldía, el primer teniente de alcalde señor Vilallonga.

ANUNCIO

Compañía del ferro-carril de Olot á Gerona

Debiendo adquirirse para la construcción de este ferro-carril de vía de un metro de ancho, con destino al trayecto de San Feliu de Pallarolls á San Esteban de Bás, 14.000 traviesas de roble y 250 postes de pino ó castaño para telégrafo, se admitirán proposiciones en el domicilio social en esta ciudad, calle Nueva de San Francisco, número 7, piso primero, y en las oficinas de Gerona, ronda del Doctor Robert, dentro del término de un mes á contar desde la publicación de este anuncio, en las que se fije el precio, plazo de entrega y condiciones de pago. Barcelona 28 de septiembre de 1909.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Julio Junyent.

INMENSO SURTIDO
DE NOVEDADES DE OTOÑO

Abeuradors, 6

MARESMA

Mercaderes, 2
Charpes, Nubes, etc.

GUANTES

Desde Lloret de Mar

Bien sabe Dios, y no ignoran los lectores cultísimos de HERALDO DE GERONA, que se páran en mis modestas crónicas, la ninguna fé que me inspiraban los actuales concejales solidarios, que mandan en este ayuntamiento, y lo acertado que anduve al vaticinar, sin quererlas echar por eso de vidente, que sería absolutamente nula su gestión en este tranquilo municipio, convirtiéndose en insípida agua de cerrajas sus rosadas promesas, sus varoniles impetus y sus peroraciones ditirámicas para arrollar á sus predecesores, á quienes, con perdón de todos sea dicho, me guardaré muy bien de defender. Tres meses largos llevan en sus cargos los ediles salidos del mosaico solidario, y no han hecho cosa alguna que pueda armonizarse con sus proyectos de regeneración, á todos los vientos proclamados, y, por consiguiente, se halla el cronista, por mucha que sea su buena voluntad y tolerancia, imposibilitado en absoluto de formular un balance trimestral en que no resulten partidas á su cargo.

El «odioso é intolerable caciquismo» que ellos veían reinar desde su observatorio de egoismos en la época pasada, y que censuraban sin formalismos ni contemplaciones, sigue imperando como en los días de su mayor pujanza; y ni se ha moralizado la administración que ellos declaraban detestable, ni se ha modificado el personal que ellos calificaban de inepto y absorbente, ni se sabe ahora más que antes de la marcha económica del hospital municipal que ellos declaraban desastrosa, ni se celebran las sesiones con mayor puntualidad que en otros tiempos, ni se persiguen ni se evitan, como tampoco ayer se perseguían ni evitaban, las transgresiones de la ley de sanidad, farmacias inclusive, ni, en una palabra, se ha tomado hasta ahora acuerdo alguno que pueda vaciarse en los hermosos moldes que ofrecieron al cuerpo electoral al solicitar humildemente sus sufragios. ¡Ah! sí: un acuerdo famoso han dado á luz, despues de gestación larga y penosa, digno, ¡pardiez!, por su novedad y por su alcance de ser encomiado en aleyuvas: obligar, como se intenta ahora, á los propietarios de solares lindantes con la playa, que al edificarlos ajusten los muros y las verjas al modelo adoptado por algunos conspicuos solidarios que han tenido el antojo, que respeto, de aceptar los del tiempo feliz de la *Nanita*, es de lo más chusco y peregrino que puede concebirse en pleno siglo XX, en que se deja al génio campo libre para dar originalidad, gracia y belleza á toda manifestación arquitectónica. Pero ahí están la diputación provincial y el gobernador civil á su cabeza, que es de creer que á la vez que ampararán los derechos de los propietarios no confundirán la cursilería con el arte, para revocar, en su lugar y caso, el desdichado acuerdo, tomado al buen *tun tun* por estos concejales solidarios. Pero, ¿qué entienden ellos de estética, de arquitectura y, como dijo el otro, de alquitrahe?

Hermenegildo
Lloret de Mar, 29 de septiembre de 1909.

LIBROS Y PERIODICOS

—El último número de *El Cuento Semanal* es una completa y perfecta obra de arte desde lo portada, una admirable caricatura de Gómez Carrillo hecha por Montagud, hasta el último dibujo que como todos los demás es debido al pincel habilísimo de Eulógio Varela. El cuento, titulado «Nuestra Señora de los Ojos Verdes», es una narración genial, luminosa y trágica del ilustre cronista Enrique Gomez Carrillo. De su reciente viaje á Grecia ha traído en su retina y en sus nervios un cuadro palpitante de luz que desarrollado con todo el ambiente de época y de tiempo que requieren aquellos brillantes días de Roger de Flor y los Andrónicos, constituye una obra maestra cuya lectura subyuga y asombra por la verdad de su encanto misterioso y por el extraordinario relieve de su trágico asunto. El ilustre y fecundo escritor ha dado á *El Cuento Semanal* una de las más grandes pruebas de su talento y gusto literario.

—Hemos recibido los cuadernos 85 y 86 de la «Geografía General de Catalunya», que publica la casa Alberto Martín, de Barcelona; en el primero se continúa la descripción del partido judicial de Cervera hecha por don Ceferino Rocafort, y comprende los municipios de Anglesola hasta Bellpuig, por orden alfabético; ilustran el bien escrito texto una porción de grabados. En dicho cuaderno vá un magnífico plano de la ciudad de Olot; el cuaderno 86, corresponde á la provincia de Cerona, está escrito por don J. Botet y Sisó, comprende la generalidades de dicha provincia, haciendo una detenida é interesante descripción de la costa y de la frontera francesa, acompañada de varios fotograbados, y comienza el estudio de la parte orográfica.

Sección Religiosa

Santoral.—*Día 7, jueves.*—Santos Marcos papa, Augusto obispo y Osita mártir.
8, viernes.—Santas Brígida vinda, y Reparada virgen y mártir.
9, sábado.—Santos Dionisio Areopagita, obispo y mártir y Publia, ab.
10, domingo.—Nuestra Señora del Remedio. Santos Francisco de Borja y Luis Bertrán, confesores.
11, lunes.—San Nicasio obispo y mártir.
12, martes.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. San Serafin, confesor.
6, miércoles.—Santos Eduardo rey, Gerardo obispo, y Colman.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de San Pedro, y el próximo domingo empezarán en la de las Josefinas, siendo la exposición de 8 á 11:30 y de 17 á 19.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

DE
BARCELONA á ROSAS
Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN
SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS
POR EL VAPOR
AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

AGUAS DE PANEDAS
(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas
Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desajustes gastro-intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESUMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.	15°50
Densidad á 19°.	1'00165
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno.	3'6°

Anhidrido carbónico libre.	1'9117 grs
Bicarbonato sódico.	0'0881 >
> potásico.	0'0037 >
> magnésico.	0'3653 >
> cálcico.	1'5071 >
> ferroso.	0'0173 >
Manganeso	0'0044 >

Cloruro sódico.	0'0630 >
> potásico.	0'0028 >
Sulfato cálcico.	0'0144 >
Silicato sódico.	0'0694 >
Silice.	0'0225 >

Litio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 37,500,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 306,250,000 >
Siniestros pagados.	> 670,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909

Disponible

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO
(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, &.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejias, diareas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (mal roig).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

CARRERA DE BOULONGE
(EL CONCURSO MÁS IMPORTANTE DE FRANCIA DURANTE ESTE AÑO)

Premios ganados por «LA HISPANO-SUIZA»:

COPA «PAVILLON IMPERIAL», ofrecida al cuatro cilindros que en menos tiempo cubriese el circuito.

COPA «DELAGE» (de regularidad), destinada al coche que más se acercase al tipo comercial y mejor clasificación consiguiese.

MEDALLA DEL CONSEJERO GENERAL M. GUYOT, concedida al coche extranjero mejor clasificado.

PREMIO FARCOT, para la casa constructora del cuatro cilindros mejor clasificado.

«LA HISPANO-SUIZA» con los mismos coches que corrieron en la «Copa Catalunya», reducidos de potencia para ajustarse á las condiciones del concurso; ha conseguido en velocidad y en regularidad el primer puesto entre todos los cuatro cilindros.

LETOCAL

VERDADERO MATA-CALLOS

Específico eficaz y práctico para el alivio instantáneo, y extirpación completa y sin dolor, de toda clase de

CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno, y su acción, segura y decisiva (muchas veces á la primera aplicación), no es superada por la de ningún callicida, como ha sido reconocido por varios eminentes médicos que lo usan y recomiendan.

LEÁSE EL PROSPECTO ANTES DE USAR EL CALLICIDA.—ESTUCHE COMPLETO, UNA PESETA.

MAGNESIA

GRAU ROMANATY

EFERVESCENTE Y AROMATIZADA CON LIMÓN Ó ANIS

Panacea de todo transtorno gástrico

El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada, corrige el estreñimiento y evita los purgantes.

FRASCO CON TAPÓN DE VIDRIO, UNA PESETA.

Productos del LABORATORIO FARMACEUTICO Y DE ESTERILIZACION DE GRAU ROMANATY, con patente para la producción y venta al POR MAYOR. Pídanse en todas las farmacias bien surtidas.—DEPÓSITO: PROGRESO, 4, GERONA.—Farmacia abierta toda la noche (Teléfono número 4).